

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

0000009

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE DIDELSA CIA. LTDA.

Se comunica al público que DIDELSA CIA. LTDA. reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Marzo de 2008; acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001225 de 15 de Abril de 2008

En virtud de la referida escritura pública, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, al que se añade lo siguiente, a continuación de la expresión "... y cosméticos":

"ARTICULO SEGUNDO.- ... La compañía podrá también fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar todo tipo de productos higiénicos sin ninguna limitación."

Quito, 15 de Abril de 2008

~~Dr. Wilson Guzmán Rueda.~~  
Director Jurídico de Compañías

RMCC/  
EXP. 94419  
Tr. 01.1.08.000288

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.